

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 1826.

## SAN SILVESTRE, PAPA Y CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

### *Afecciones astronómicas de hoy.*

Salí el sol á las 7 h. y 9', y se oculta á las 4 h. y 51'.

### *Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 2, 80.	53. 0.	N.	Despejado.
A las 12 del dia.	30, 2, 70.	55. 8.	E.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 2, 80.	53. 5.	id.	Idem.

### *Mareas en esta bahía.*

1.ª Altamar á las 3 h. 42' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 2' tard.  
1.ª Bajamar á las 9 h. 52' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 10' noh.

## HISTORIA NATURAL.

**El Unicornio.** Por mucho tiempo se ha tenido por fabulosa la existencia del unicornio, pero informes muy recientes parece que obligan á mudar de opinion. El mayor Latter, comandante en los estados del Rajah de Sikkn en las montañas al oriente de Nepaul, en una relacion dirigida al ayudante general Nicol, y transmitida al marques de Hastings, gobernador de Malta, asegura como cosa positiva que el unicornio existe actualmente en el interior del Thibet, donde es bien conocido de aquellos naturales.

Siendo muy curioso este hecho, es necesario mencionar el modo con que se ha sabido. En un manuscrito thibetano que trata de diferentes animales, traídos últimamente de las mon.

tañas, está colocado el unicornio en la clase de los animales cuya pesuña está partida, por lo que es llamado el *tsopo* de un solo cuerno. Preguntada la persona que trajo el manuscrito que clase de animal era aquel, describió exactamente el unicornio de los antiguos, añadiendo que era nativo del interior del Thibet, de casi el tamaño del *táltoo* (caballo de 5 á 5½ palmos de alzada), feroz y estremadamente cerril, que algunas veces se le coge vivo, pero comunmente muerto con armas de fuego y que su carne se usa como alimento. Dicha persona los habia visto repetidas veces y comido su carne. Andan en manadas como nuestros bufalos monteses, y se encuentran con frecuencia en los confines del Gran Desierto, á distancia de cerca de un mes de camino de Lassa, en aquella parte del pais que habitan los tártaros errantes.

Va acompañada esta relacion de un diseño ejecutado por el mensajero con arreglo á la memoria: se asemeja algo al caballo, pero es patihendido, con un cuerno largo y retorcido que le sale de la frente, y una cola como la del berraco á manera de la *fera monoceros* descrita por Plinio. De su andar en manadas, circunstancia propia del unicornio, segun se lee en la sagrada Escritura, asi como de lo restante de la descripcion, se deduce claramente que no puede ser el rinoceronte, que es animal solitario; ademas que segun dice el mayor Lat-ter, el rinoceronte está descrito en el manuscrito thibetano bajo el nombre de *serva* y clasificado con elefante; tampoco, segun el mayor, es el caballo montes (bien conocido en el Thibet) porque tiene diferente nombre y está clasificado en el manuscrito entre los animales que no tienen dividida la pesuña. Yo he escrito, añade, á Sachia Lama rogandole que me proporcione una piel entera con cabeza, cuerno y pesuñas, pero será preciso que pase mucho tiempo antes de que pueda recibirle, porque estos animales no se encuentran á menos distancia de Lassa que la de un mes de camino.

He aqui un nuevo dato bastante poderoso, sino para creer desde luego en el unicornio, al menos para dudar de la opinion generalmente recibida que dá por fabulosa su existencia. Decimos dato nuevo porque en el siglo anterior se presentó otro con el unicornio que de un escopetazo mató en Manila el gobernador Irisarri, cuyo cuerno fué traído á Madrid, donde paraba en el gabinete del Sr. Goyeneche, conde de Saceda y con el que se ejecutaron varios experimentos que presenció el célebre P. Terreros. = T. J. Serrano.

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 26 del actual di-

se á este Real Consulado lo que sigue. = A consecuencia del ofi-  
cio pasado por mi al Fiel contraste de esta Aduana en 24 del  
corriente, incluyendole el original que me remitió el Sr. Ad-  
ministrador principal de la Real Lotería, sobre la circulación  
de pesos fs. de Zacatecas me dice con esta fecha lo que co-  
pio. = En contestacion al oficio que antecede fecha de ayer 24  
del corriente; debo decir á V. S. que los pesos zacatecanos de  
que trata el adjunto expediente, fabricados en los años 1820  
y 21, asi como los fabricados en las mismas fechas en la de  
Guadalajara y Durango ( tambien en Nueva España ) son legi-  
timos y deben admitirse á comercio sin ninguna contrariedad,  
por tener todas las circunstancias precisas de autoridad, peso,  
ley y perfeccion en sus fábricas, pues de los muchísimos que  
me vienen á reconocer ninguno de ellos he encontrado falso ni  
adulterado; y no pudiendo discurrir porque el público há lle-  
gado á sospechar de su legitimidad infiero que este las equivo ca  
con otras falsas de oro y plata que por desgracia circulan, y en  
bastante cantidad, particularmente en pesos fuertes que tienen  
el alma de cobre, y las onzas de oro la tienen el alma de  
plata, cuya falsificacion en el oro le produce al falsificador ca-  
si una mitad, y en la plata aun mas de la mitad. = Y mien-  
tras que formo una esposicion de los experimentos que estoy  
haciendo del valor que tienen dichos pesos fuertes de esta nue-  
va falsificacion que remitiré á V. S. para que si lo tiene por  
conveniente la eleve á la superioridad para su inteligencia y  
gobierno, detallaré á V. S. las señales que mas caracterizan su  
falsedad para por ellas poderlos conocer. = Las espresadas mo-  
nedas de oro y plata figuran estar fabricadas en la Real casa  
de moneda de Madrid y Mejico ( pero principalmente de esta )  
desde los años de 12 hasta el de 20 inclusive, y se distinguen  
las onzas de oro cotejadas con otras legitimas de igual casa y  
fecha en que las falsas en igual tamaño son mas gruesas por  
una consecuencia natural, en razon de que la plata no siendo  
tan compacta como el oro, por necesidad há de ser mas volu-  
minosa por la parte de plata que contiene y que habia de ocu-  
par en su lugar el oro: ademas si se mira con cuidado el ta-  
llado de los tipos, se advierte que en el anverso el Real  
Busto de S. M., ademas de ser mas grande, no tiene el re-  
lieve, ni delicadeza de trabajo que el legitimo, sucediendo lo  
mismo con el reverso de las Reales armas: las inscripciones de  
ambos, las letras no guardan geometricamente la linea circular,  
no teniendo la debida distancia una de otra, ni menos regu-  
laridad en sus tamaños, pues unas son mas chicas que otras.  
En los pesos fuertes no se conoce la diferencia de grosura que  
en las onzas de oro, por haber poca diferencia de la pesantez

de la plata á la del cobre; pero teniendo los mismos defectos en el Real Busto &c. tienen el que los eslabones que forman el cordon del canto son mas menudos y la plata exterior de ellos: no teniendo, segun reconocimiento de toque, la ley que debia tener, aparece mas baja de color que los legítimos. Todo lo que hago presente á la penetacion de V. S. y en honor del Rey mi Señor y su buen servicio para que de estas observaciones haga V. S. el uso que estime conveniente y en contestacion al referido oficio."=Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y la del comercio.=*Por disposición del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines convenientes. Cadiz 30 de Diciembre de 1826.*=Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

**ALUMBRADO POR MEDIO DEL GAS PORTATIL.** En Inglaterra una diligencia, que va de Leeds á Manchester, ha empezado á servirse del gas portatil para alumbrarse por la noche. El gas está colocado en cilindros en un cajón debajo del pescante. Como este ensayo ha surtido todo el efecto que era de desear, se cree que dentro de poco todos los coches públicos de la Gran Bretaña seguiran este ejemplo.

**PLAZA DEL BALON.**=Se verificará hoy una funcion de becerros herales á beneficio del Hospital de mugeres. = Ocho becerros que se han de lidiar son de la acreditada casta de D. Manuel de Bequer de Jerez de la Frontera. = Picadores: Juan Mateo Castaños, de Veger; Pablo de la Cruz, de Sanlúcar de Barrameda, y Geronimo Garcia, de Cadiz. = Serán lidiados por una lucida cuadrilla de banderillejos, bajo la direccion de Francisco Espeleta, de Sanlúcar. = Por la mañana á las once se lidiarán dos becerros, cuya entrada será á 2 rs. = La funcion principiará á las 3½.

**NACIMIENTO.**=En la calle de la Compania se manifestará un primoroso nacimiento de figuras de movimiento, el que será adornado con diez y seis decoraciones diferentes. = Precios: Entrada 1½ rs. Sillas 3. Lunetas 2. Comunes 1. = Se darán dos funciones una á las 4 y otra á las 7.

**TEATRO DEL BALON.**=*El mejor acude el Rey* (comedia en 5 actos). = *Boieras*. = *Madre é hija embusteras* (sainete). = A las 4½.

**TEATRO PRINCIPAL.**=*Los bocanales de Roma* (ópera seria, en dos actos, música del maestro Generali). = Será intermedia da del fandango. = A las 7. = El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvp.

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, n.º 69.